

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO
Acta de la Sesión Extraordinaria 03/2017
15 de mayo de 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 15 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Electricidad, ubicada en el piso 10 del edificio sede de la Secretaría de Energía, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 890, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité Técnico (el Comité Técnico) del Fideicomiso “Fondo de Servicio Universal Eléctrico” (FSUE), de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Séptima, inciso f) del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso (el Contrato).

En términos de la Cláusula Sexta del Contrato, asistieron a la sesión el Presidente del Comité Técnico, Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, Subsecretario de Electricidad; el Mtro. Primo Salvador Ibarra Herrera, Subdirector de Finanzas del Centro Nacional de Control de Energía, en suplencia del miembro propietario del Centro Nacional de Control de Energía, Ing. Eduardo Meraz Ateca conforme a la designación emitida en el oficio CENACE/DG/017/2017; el Dr. Carlos Muñoz Piña, Director General de Política de Ingresos no Tributarios, en suplencia del miembro propietario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Eduardo Camero Godínez, conforme a la designación emitida en el oficio No. 349-B-020; el Dr. César Alejandro Hernández Alva, Director General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico de la Secretaría de Energía; el Mtro. César Contreras Guzmán, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía; el Mtro. Oliver Ulises Flores Parra Bravo, Director General de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía; el Lic. Santiago Bolaños Guerra, Director General Adjunto en suplencia del miembro propietario de la Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social de la Secretaría de Energía, Unidad Responsable del “FSUE”; Ing. Edmundo Gil Borja, conforme a la designación emitida en el oficio 314/DGDCEEVS/0866/2017; el Lic. Jesús Antonio Zavala Villavicencio, Representante del Fiduciario Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y el Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar, Secretario de Actas del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

Una vez que el Presidente del Comité Técnico diera la bienvenida a los asistentes, el Secretario de Actas verificó el quórum legal al que se refiere la Cláusula Séptima, inciso c), del Contrato. Se agrega la lista de asistencia a la presente acta como Anexo 1.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Secretario de Actas puso a consideración del Comité Técnico el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016.
4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017.
5. Presentación y en su caso, aprobación de las modificaciones a las Reglas de Operación del FSUE.

Al no haber comentarios sobre el particular, se tomó el siguiente:

ACUERDO E.III.01.2017: Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) y las reglas 59 y 63 de las Reglas de Operación del Fondo de Servicio Universal Eléctrico, el Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2017.

3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016

El Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes de éste el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016 y solicitó la dispensa de su lectura, ya que fue distribuida con oportunidad. Al no haber comentarios sobre el particular, el Comité Técnico adoptó el siguiente:

ACUERDO E.III.02.2017: Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, la Cláusula Séptima, inciso c) del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso del FSUE, y la Regla 59 de las Reglas de Operación del FSUE, el Comité Técnico aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2016, celebrada el 28 de noviembre de 2016.

4. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017

El Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes de éste el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017 y, del mismo modo, solicitó la dispensa de su lectura, ya que ésta fue igualmente

distribuida con anticipación. Al no haber comentarios sobre el particular, el Comité Técnico adoptó el siguiente:

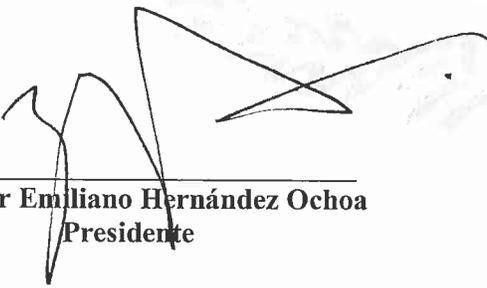
ACUERDO E.III.03.2017: Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, la Cláusula Séptima, inciso c) del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso del FSUE, y la Regla 59 de las Reglas de Operación del FSUE, el Comité Técnico aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017, celebrada el 27 de marzo de 2017.

4. Presentación y en su caso, aprobación de las modificaciones a las Reglas de Operación del FSUE.

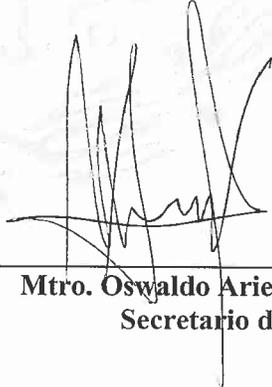
El Dr. César Emiliano Hernández Ochoa cedió la palabra al representante suplente del Titular de la Unidad Responsable, quien sometió a consideración de los integrantes del Comité las modificaciones a las Reglas de Operación del FSUE, exponiendo una breve síntesis de las mismas y comentando que ésta y la versión corrida de las Reglas fueron distribuidas con oportunidad para comentarios y observaciones. Al no haber comentarios sobre el particular, el Comité Técnico adoptó el siguiente:

ACUERDO E.III.04.2017: Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito, las Cláusulas Séptima, inciso c) y Octava, inciso a) del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso del FSUE, y la Regla 85 de las Reglas de Operación del FSUE, el Comité Técnico aprueba las modificaciones a las Reglas de Operación del FSUE.

No habiendo asuntos restantes por tratar, el Dr. César Emiliano Hernández Ochoa agradeció la presencia de los integrantes del Comité Técnico del “Fideicomiso” y señaló que se levantaría el Acta correspondiente, dando con ello por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2017, siendo las 13:00 horas del día de su inicio.



Dr. César Emiliano Hernández Ochoa
Presidente



Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar
Secretario de Actas

Las presente firmas son parte integrante del Acta de la Sesión Extraordinaria 03/2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Servicio Universal Eléctrico, celebrada el 15 de mayo de 2017, en la Ciudad de México y aprobada mediante Acuerdo E.IV.02.2017.



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO

15 de mayo de 2017

✓ 1	Dr. César Emiliano Hernández Ochoa	Subsecretario de Electricidad, SENER	
✓ 2	<i>Dr. Carlos Muñoz Piña</i> Lic. Horacio González Garay	Director General Adjunto de Precios, Tarifas y Dividendos Estatales, SHCP.	
✓ 3	Lic. Aries Edita Palacios Aguirre	Directora de Enlace Interinstitucional SEDESOL	
✓ 4	Lic. Jesús Antonio Zavala Villavicencio	Gerente Fiduciario de Administración de Negocios Públicos BANOBRAS, S.N.C.	
✓ 5	Mtro. Primo Salvador Ibarra Herrera	Subdirector de Finanzas CENACE	
✓ 6	Dr. César Alejandro Hernández Alva	Director General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico, SENER	
✓ 7	Mtro. César Contreras Guzmán	Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, SENER	
✓ 8	Mtro. Oliver Ulises Flores Parra Bravo	Director General de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica, SENER	
✓ 9	Lic. Santiago Carlos Bolaños Guerra	Director General Adjunto, SENER	
10	Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar	Secretario de Actas del Comité	